

EL ECO TOLEDANO

DIARIO LIBERAL DE INFORMACIÓN

EL MÁS ANTIGUO Y EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

AÑO VI.—NÚM. 1.428

Fundado por D. Antonio Garfajo.

JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1915

LOS LIBERALES TOLEDANOS

LA REUNIÓN DE AYER EN EL CONGRESO

Conforme habíamos anunciado, ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los representantes y ex representantes en Cortes por la provincia de Toledo, D. Buenaventura Muñoz, senador; D. Fernando Weyler, don Tomás de Beruete y D. Manuel de Taramona, diputados; D. Manuel Benayas, ex senador, y D. Pablo Ramos y D. Cristino Martos, ex diputados.

Días atrás, rechazando una historia, urdida ó aireada por *El Castellano*, con el propósito, pronto descubierto, de establecer diferencias que no existen entre los elementos del estado llano, liberal, afirmamos de modo rotundo, categórico, poniendo en la afirmación nuestra palabra, que todos, todos los elementos directivos de los liberales toledanos piensan y proceden de perfecto acuerdo y que cuanto se diga en contrario es falso.

No creemos que hacía falta, porque nuestra actuación, bien clara, habrá bastado á nuestros amigos para juzgar de la seriedad con que procedemos y las razones en que nos apoyamos al afirmar y concretar; pero si hubiera sido necesario que siguiese á nuestras manifestaciones una prueba, seríalo más que suficiente la reunión de ayer.

Más de una hora permanecieron reunidos nuestros ilustres amigos, y en tan dilatado espacio de tiempo, ni en uno solo de los varios puntos de que trataron, todos de interés general para nuestro partido, surgió una diferencia. Era la primera reunión que celebraban después de efectuada la unión entre los señores conde de Romanones y marqués de Albuemas, y oyendo asentir y apoyar á los unos los juicios y las apreciaciones de los otros, hubiérase dicho que jamás les separaron diferencias.

Todo cuanto se decidió, decidido fué por unanimidad absoluta. Todo lo que se intenta hacer, y se hará, en lo sucesivo, igualmente será con la conformidad de todos.

Y frecuentemente, á medida que alguna necesidad lo imponga, unas veces, y con la sola finalidad de cambiar impresiones, otras, seguirán celebrando los elementos directivos de la política liberal toledana, estas saludables reuniones, que les unirán, si es posible, más cada día para que su actuación unánime proporcione á nuestra provincia los días de expansión y de prosperidad que la opinión desea.

EL TURISMO EN TOLEDO

No estamos ciertos si habrá prosperado la proposición de un concejal, de que se eleva á cinco pesetas el impuesto de dos que vienen pagando los automóviles y coches que entran en la población, pero si así fuera, creemos un completo absurdo este aumento que ha de perjudicar mucho á los intereses comerciales de esta ciudad.

En todas partes, y especialmente en aquellas capitales ó pueblos que por sus recuerdos históricos, por sus monumentos arquitectónicos y por sus joyas artísticas, aflye la gente para estudiar y admirar sus bellezas, los concejos y la población procuran por todos los medios la atracción de forasteros, que siempre es una fuente de riqueza para la misma, dando á los turistas toda clase de facilidades y comodidades para la realización de sus excursiones.

Si nuestro Toledo, declarado ó considerado como la ciudad más valiosa de España por los inmensos tesoros de arte arquitectónico y pictórico que encierra, pone trabas al fomento del turismo, aumentado ese impuesto, que debía desaparecer por com-

pleto, llegará día en que nos quedaremos solos para contarnos nuestros episodios históricos y nuestras leyendas y admirar en familia las joyas artísticas que poseemos.

No es ya la cantidad sino el efecto moral que causa el cobro de este arbitrio á los extranjeros y forasteros que nos visitan, porque creemos que siendo el conjunto de nuestra capital todo un monumento de belleza y arte, debería ser población abierta no sólo á los artistas, sino á todos aquellos que vienen á contemplarla y estudiarla.

No pretendemos la abolición de ese arbitrio, por estar convencidos de que nunca lo lograríamos y por aquello de los intereses creados, pero si nos oponemos al aumento del impuesto por considerarlo absurdo, ridículo y antiprocedente.

FRUSLERÍAS

LOS BAILES EN ROJAS

Han estado á punto nuestras lindas toledanas de no poder rendir culto fervoroso en nuestro Coliseo de Rojas al dios Terpsicore. Ayer hubo su pequeño revuelo en el reino mitológico. No era para menos.

Nuestro Concejo pretendía negar la entrada en nuestro templo de Talía, durante las próximas fiestas carnavalescas, no sólo al citado dios, sino al no menos apreciable Momo, su compañero.

¿Motivo?

¡Ahí es nada! No sólo causan graves males en las almas de sus fieles llevándolas al reino de la locura, sino que á los daños morales, seguían los destrozos materiales del templo.

Nosotros, que abogamos en pro de nuestras gentiles damiselas, hemos conseguido que no prospere la pretensión del Concejo y nos proponemos tomar también una parte muy activa en tan agradable fiesta carnavalesca si es que nuestro humor y el estado de nuestro bolsillo nos lo permite.

PROHIBICIÓN DEL JUEGO

El gobernador interino Sr. Ramírez de Arellano ha dirigido una circular á todas las autoridades de la provincia ordenándoles el más estricto celo, con el fin de evitar que se juegue á los prohibidos.

LLEGADA DEL GOBERNADOR

El gobernador designado para esta provincia D. Félix Iturriaga, cuya familia se encuentra en Logroño, se trasladará esta noche desde Madrid, donde se encuentra, á la citada capital, para pasar las fiestas de Pascua en unión de su familia, proponiéndose venir á Toledo en los últimos días del corriente mes para tomar posesión de su cargo.

El Sr. Iturriaga, que siente una verdadera simpatía por Toledo, se halla muy complacido de su nombramiento, proponiéndose emprender una campaña verdaderamente liberal en todos los distritos de la provincia en defensa de los intereses y engrandecimiento de la misma.

Puede tener la certeza el Sr. Iturriaga, que le esperamos con impaciencia para demostrarle cuán grata nos ha sido su designación, y cuente con la cooperación de todos los liberales toledanos, para el mejor desempeño de su mando.

ECOS DE SOCIEDAD

En Novés han contraído matrimonio la señorita Encarnación Castaño y D. Rogelio Alonso del Alamo.

Apadrinaron á los novios D. Román del Alamo y señora, asistiendo al acto numerosa concurrencia, en la que vimos á las señoritas Encarnación y Sara Castaño, María del Remedio Gisbert, Engracia y Dalia Castaño, María Ruiz y otras muchas.

Deseamos muchas felicidades á los contrayentes.

—Hoy ha llegado á Madrid nuestro querido amigo D. Tomás Costa, ilustre perso-

nalidad muy unida por afectos é interés á nuestra provincia.

—También han estado en Toledo los acaudalados propietarios de Torrijos, D. Domingo Calderón y su hijo Cirilo.

SILUETA CASTELLANA

EL CAMINO MUERTO

Yo he contemplado muchas veces esos caminos que, según el dicho socarrón, no van á ninguna parte, y he meditado sobre ellos, he fabricado en mi cerebro una filosofía tan sencilla como sentida. He dicho para mi fuero interno: Estos son los caminos que han cruzado tantas veces los resignados hijos del terruño pardo; estos son los caminos que anduvieron mis abuelos, felices, esclavos de la tierra de cuyo seno brotaba el pan nuestro, como una bendición.

¡Oh solitarios caminos! qué admiración me causáis. Cuantas veces, allá cuando yo era niño, escuché á los viejos campesinos, sentados junto al confortador hogar, en las frías noches de Enero, conversaciones en las cuales era inevitable mencionar esos caminos ó senderos cuyos nombres están extraídos del castellanísimo léxico del labrantío.

Y cuántas veces escuchaba aventuras acaecidas en esas mismas sendas, de un carro que trastornase cargado con la dorada mies, de terribles desafíos á causa de qué par de mulas había de pasar primero, etc., etc., etc.

¡Oh, resignados esclavos del terruño pardo! En estas insignificantes sendas, que sólo conducen de un rastrojo á otro, ó del pinar al «rompido», sois los infelices creedores de que todo el mundo existente está comunicado por estas lindes y senderos.

Sobre ellos andáis todos los pasos de vuestra sedentaria vida, sin pensar que existen otros caminos más amplios, más dilatados; sin pensar acaso en esos otros de hierro, que, en poco tiempo, unen pueblos con pueblos y naciones con naciones. Seguid, pues, con tan envidiable resignación, que no está la felicidad en correr mucho, ni en no poner freno á los ahelos locos de lo desconocido.

En el mundo se esconden muchos desengaños; y mucha farsa taimada, presenta su rostro cubierto con antifaz de color rosa.

En estos caminos muertos anida una verdad muy grande: la de que, si en Octubre les cruzáis para esparcir sobre la tierra los copiosos granos de la sementera, también al llegar Julio les tornaís á cruzar, cargados vuestros carros con mieses como el oro, de donde después sacáis el pan bendito de los hijos.

Ruño SÁEZ GÓMEZ.

Las elecciones de Torrijos

La Diputación provincial celebrará sesión extraordinaria el día 30 del corriente para el examen y resolución de las actas de los diputados provinciales electos recientemente por el distrito de Torrijos-Escalona.

Un Sanmiguel mártir, ni santo ni mártir

por Francisco Gómez Hidalgo

EL ECO TOLEDANO, que no soy yo, aunque me unan á él afectos, ideas y aún intereses, ha contestado ya debidamente al escrito del Sr. Sanmiguel en *El Castellano*; pero como este buen Sr. Sanmiguel me dedicaba á mí, personalmente, su lucubración, para no pasar por descortés con él y para que el público que le ha oído á él, me oiga también á mí y juzgue á los dos luego, hasta me va á resultar grato responderle.

Yo no sé, yo no sé, si el Sr. Sanmiguel sabe lo que dice, ó sabe que no dice la verdad. No lo sé... Pero cuando el Sr. Sanmiguel afirma que yo, al conocer el hallazgo del Tajo, «redacté sendos y largos telegramas á dos rotativos de Madrid, *El Liberal* y *El Radical*», el Sr. Sanmiguel, no sólo agravia «mi dignidad y celo profesional»: el señor Sanmiguel, miente.

La historia es ya muy vieja y se ha contado y comentado en muchos tonos... Yo pasaba un día en Torrijos, en casa de una ilustre familia amiga mía, con mis compañeros Joaquín Dicenta, Santiago Arimón y Leopoldo Bejarano. En el casino, ó en la calle ó donde fuera, alguien nos refirió el hallazgo del Tajo, al que nosotros no concedimos de momento ninguna atención. Pero más tarde insistió alguna otra persona, y luego otra y otra y otra... Ni Arimón ni Dicenta ni Bejarano ni yo, telegrafiamos, empero, á ningún periódico. El que lo afirma, miente. Aquella noche, conforme al programa de nuestra excursión, que de antemano habíamos trazado, volvimos á Madrid.

No fui yo, no fuimos ninguno de nosotros cuatro quienes dieron aquí la noticia. En la Redacción de *El Liberal*, un compañero nuestro, ilustre senador reformista actualmente, D. Tomás Romero, al saber que regresábamos de Torrijos, nos pidió noticias del suceso, que él ya conocía... Volvimos entonces á hablar de él, y por encargo del director de *El Liberal*, don Alfredo Vicenti, un redactor, que no era yo, escribió un largo suelto relatando lo que se decía y anunciando que otro redactor, que sí era yo, salía para Puebla de Montalbán.

Allí, en Puebla, nos conocimos el señor Sanmiguel y yo, porque «mi dignidad y celo profesional» me llevaron á interrogarle, muchas veces, muchas, en vista de que el hombre dudaba y cada vez nos decía una cosa distinta...

Cuando se celebró la exhumación del cadáver hallado y se le practicó la autopsia que, al fin, al fin, reconoce el Sr. Sanmiguel que fué la primera, yo escribí, entre otras cosas en *El Liberal*:

«Cuando yo llegué aquí, hace unos días, patente ya la negligencia del Juzgado, la gente de todos linajes, señores y labriegos; desde los privilegiados de la fortuna hasta los de condición íntima, decíanme todos en la calle, en el campo, en el Casino, en todas partes, en suma:

—¡Pero si no se ha hecho la autopsia!... ¡Si fué una fórmula nada más!

En el ambiente notaba algo raro, que confundía y dificultaba la tarea periodística. Cuando interrogábamos á las autoridades, á los «elementos oficiales», que podían indicarnos una pista, un detalle que sirviese de orientación á nuestra tarea, la respuesta general, como si nuestros interlocutores obedeciesen á un acuerdo, era siempre la misma.

—¿Y usted no cree que en las inmediaciones del hallazgo?...—interrogábamos.

—¡Qué! no, señor! ¡Ni pensarlo siquiera!... El hallazgo no tiene importancia, no merece la pena.

El corresponsal de un periódico en Torrijos llegó á telegrafiar un día que «la aparición de un cadáver era un hecho que había ocurrido muchas veces y que nunca se había dado importancia en la región».

Mientras tanto, los elementos que yo llamaria «neutrales», nos excitaban á que procurásemos que el crimen ó suicidio ó lo que fuera, se aclarase.

El día que llegamos á la Puebla, la actitud del alcalde, que, debiéndonos dar hospitalidad, se negó de manera violenta, grosera é impertinente á que se cursasen nuestros telegramas, y quiso encerrarnos en la cárcel por reflejar un estado de opi-

nión, nos explicamos algo de lo que pasaba.

—El señor Felipe es cuñado de un cura que es administrador de una finca inmediata á la isleta «Los Felipes», y quiere evitar que el Juzgado moleste á su deudo y á los «amos» de éste con declaraciones—nos dijo alguien.

La indicación desvaneció en gran parte nuestras dudas.

El por qué, no lo sé; pero sé que efectivamente tratábase por alguien, por quien fuera, de evitar que el Juzgado practicara diligencias en las cercanías de la isla «Los Felipes».

No trato con esta opinión de relacionar todas estas extrañas circunstancias con la diligencia de la autopsia; pero... pero, hablando de ésta con los médicos, ¿se han podido observar tan raras cosas!...

El Sr. Sanmiguel, médico municipal de Puebla, director de un colegio, representante activo de una política por la cual ha sido alcalde varias veces, cuando, hablando con los periodistas, manifestaba la opinión de que el hallazgo no tenía importancia, incurría en patentes contradicciones.

Ante un grupo de diez ó doce periodistas, nos dijo una mañana que al practicar la autopsia, á la que, por hallarse enfermo, no asistió el forense, D. Ildefonso de la Cruz Barragán, se había lavado y desinfectado el cadáver hallado en el Tajo, y que se había comprobado que no tenía adherencia ninguna, dato suficientemente importante, á su juicio, para sostener la hipótesis de que la muerta se había «arrojado»—pues, á juicio suyo, de un suicidio se trataba—al río sin ropa alguna.

Ahora resulta todo lo contrario; que el cadáver no se había lavado ni desinfectado, puesto que en los ocho ó diez días transcurridos desde que se practicó la autopsia, y habiendo estado encerrado en una caja, es inadmisibles la hipótesis de que crecieran hierbas, y que no teniendo antes adherencia alguna, ahora se hallasen trozos de bayeta y de otra clase de tejido.

Nos dió el Sr. Sanmiguel, para que lo leyésemos y copiásemos, el informe de la autopsia, redactado por él, según nos dijo. Nada se decía del estado de saponificación; ahora, sí. ¿Es que se ha operado en los ocho días últimos, á los que tantas novedades se atribuyen?

En el informe susodicho hacíase constar, además, que el cadáver podía llevar en el agua de setenta á noventa días; ahora se señala, como mínimo, un espacio de tiempo de siete meses.

...Y no consigo otras contradicciones porque las apuntadas son elocuentísimas.

Yo no afirmaré con la opinión que la autopsia no se haya practicado cuando debió hacerse; pero que, si se hizo, fué ligerísima.

De esto, ¿qué duda cabe?

Y Antonio Asenjo, el celebrado autor de «Las pecadoras» y tantas otras obras ya famosas, escribía á su periódico:

«Viendo estas gentes la imposibilidad de hacer desaparecer el cadáver, la más grave realidad de este suceso, traían ahora de hacer creer que es la muerta una pobre mujer suicida. ¡Una suicida en cueros, vamos!

Y el que más empeño muestra en esto es el médico Sanmiguel, políticamente hablando, lo que se llama «un punto», un punto muy redondo para poder estar de cara á todos lados y, claro, sobre todo al que más convenga; el médico Sanmiguel, que es el que dice haber hecho la autopsia cuando se halló el cadáver.

Claro que su cuenta debe tenerle la tal insistencia».

Y Antonio de la Villa, que como yo había estado en Puebla, que como yo había hablado con el Sr. Sanmiguel y que como yo le había juzgado; Antonio de la Villa, de cuya inteligencia y seriedad hay pruebas recientes en Toledo, escribió en *España Nueva*:

«El fiscal Sr. Heras ha tenido la atención ó la sinceridad de decir que los periodistas se han apuntado un gran éxito en la información de los restos encontrados en la isla-

D. Ramón M. Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los domingos,
de 3 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y

Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid, Cruz, 1.

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

RAYOS X Radioterapia, Electroterapia, Galvanocautia, Endoscopia, Masajes vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

ta de «Los Felipes». Gracias, por lo que nos toque, aun cuando estamos bien curados de las diplomáticas lisonjas. Descubrase ó no el trágico suceso, el éxito de la Prensa ha sido tan grande como grande el fracaso de la justicia. Evidenciar eso precisamente ha sido todo el éxito. Lo que los periodistas han hecho ahora, pudo hacerse quince días antes por el juez instructor.

Con la exhumación de los restos se han demostrado todos los yerros cometidos por los médicos en su primer examen. Razón sobrada tiene Francisco Gómez Hidalgo, al decir hoy que es conveniente pedir responsabilidades al doctor Sanmiguel, por sus infinitas contradicciones y por la definida parcialidad que ha demostrado en este asunto.

Cuando el Sr. Heras fué á la Puebla de Montalbán, creímos nosotros que se rodearía de otros elementos para sus trabajos. Aprovechar los mismos médicos del primer informe no era, ni mucho menos, el camino que debía seguirse. Conformarse con lo tramitado por el juez municipal y añadir algunas prácticas de mera fórmula, no es cosa bastante. Sigue, pues, el suceso inédito, y pendientes estamos de ese dictamen de análisis, que, al fin y al cabo, será el único que podrá orientarnos en la misteriosa y laberíntica tragedia.

Después, los periodistas continuaremos la labor. Haremos la segunda parte, que quizás sobrepuje en interés á la primera.

Ahora, atento yo á tanta cosa que no es aquel suceso, no me acordaba de él, y mucho menos, pensaba volver á escribir de él. Pero como el Sr. Sanmiguel quiere...

Para mí este buen Sr. Sanmiguel, cuando le hablé por vez primera en Puebla, era un hombre muy respetable y muy indiferente. Hubiera seguido pareciéndome si cuando fui á verle, halló en él, como hallé en el otro médico de Puebla, D. Ernesto Escalonilla, un hombre sencillo, un hombre cortés, un hombre inofensivo... Pero, ¡ay!, no. Todavía á través de los años pasados, recuerdo el plantón que nos dió en el portal de su casa, cuando fuimos á verle; todavía contemplo su gesto un poco fatuo y escuché su palabra «ex cátedra»; todavía sonrío oyendo sus contradicciones y sus vanos esfuerzos obstinándose en hacernos creer que el hecho de hallar un cadáver en el Tajo era cosa que acontecía varias veces al día en aquel lugar...

Yo no hubiera vuelto á hablar de esto. Era para mí una de esas mil cosas junto á las cuales se tropieza en la vida y que se dan al olvido sin que convengan... Pero puesto que este buen Sr. Sanmiguel, me tira de la lengua... Yo sí, Sr. Sanmiguel, yo sí; yo creo que con aquel cadáver, sepultado sin saber de quién era, se sepultó el misterio de un crimen... Aristócrata ó menestrala, cocota ó santa, yo continúo creyendo, yo juro por mi fe, que continúo creyendo que aquella mujer fué asesinada...

Para el Sr. Sanmiguel, no fué asesinada. No, no, no... El Sr. Sanmiguel, insistiendo en quitar importancia al suceso—rara consecuencia en él, tan tornadizo—dice más... Dice que se llegó á averiguar que la mujer muerta «era una desgraciada joven toledana, de humilde posición, que se había suicidado, arrojándose al Tajo, por cuestiones de familia.»

¡Vaya, vaya, con este buen Sr. Sanmiguel y su insistencia en echar tierra á la «desgraciada joven toledana que se había suicidado!»... Yo no lo sabía... Yo sabía que ABC, cuando los periodistas estábamos en Puebla y España entera se hallaba intriga, pendiente del suceso, había ofrecido cinco mil pesetas á la persona, pariente ó extraña, que lograra decir quién era la

muerta... Lo sabía, y recuerdo que en tres días recibí más de cien telegramas de otras tantas personas que me daban detalles de mujeres, deudas ó conocidas suyas, que sospechaban que pudiera ser la que se buscaba.

En el mismo Toledo, surgieron varios padres, varias madres, varios hermanos, cariñosos todos, que afirmaban reconocer en la mutilada de Puebla á su hija ó á su hermana... y algunos hasta llegaron á escribir al ilustre director de ABC, participándole, entre sollozos, su gran desgracia.

Pero lo que yo desconocía, lo que ni siquiera me había figurado, es esta intervención, que ahora descubro, del Sr. Sanmiguel; este buen Sr. Sanmiguel, que, sin duda, no leyó estas líneas que su correligionario—su correligionario ahora, en este momento, porque el Sr. Sanmiguel «evoluciona» mucho—su correligionario el diputado maurista Sr. Delgado Barreto, escribió algunos días después de regresar de Puebla, donde estuvo cuando los demás periodistas.

«Y aquí terminan las impresiones del reporter, en la creencia de que sobre este suceso, á menos que la diosa Casualidad intervenga, no ha de saberse nada más, ni más ha de hablarse de él así que transcurren unos días.

Existe un hecho indiscutible: la aparición de unos restos de mujer.

¿Asesinada, ahogada por accidente ó por suicidio?

Deduzca el lector de todo lo leído».

Y ahora, Sr. Sanmiguel, buen Sr. Sanmiguel, muchas gracias por el destino que desea á mi persona... Yo trabajo, en efecto; yo tengo, sí, alguna perspicacia política y periodística, que usted justo me reconoce... ¿Para qué engañarle, negándose? Pero yo, Sr. Sanmiguel, yo que he de solicitar ó aceptar ese premio á que usted cree que tengo derecho; yo, Sr. Sanmiguel, creo que me faltan, para recibirle con dignidad, todavía varios años... Lo que á usted, Sr. Sanmiguel, debe servir de ejemplo para dedicarse por entero al culto de la Medicina, donde le aguardan tantos éxitos, y dejarse de intentar vanas representaciones políticas.

F. GÓMEZ HIDALGO.

Madrid, 22 de Diciembre 1915.

Vida Municipal

La moción de los liberales.

Nos sentimos tan satisfechos, tan orgullosos del triunfo alcanzado ayer por los liberales en el Ayuntamiento, que no podemos por menos de exteriorizarlo.

El triunfo fué legítimo y en toda línea, como era lógico lo fué con motivo de la moción presentada por nuestros queridos correligionarios Sres. Ledesma, Vidal y Pintado, sobre organización del servicio para la cobranza del arbitrio creado sobre carnes frescas y saladas, establecido con motivo de la sustitución del impuesto de consumos y de tal importancia era este asunto que el Ayuntamiento comprendiéndolo así, dedicó toda una sesión para el estudio minucioso y aprobación del mismo, que empezó á las diez de la noche y terminó á las tres y media de la madrugada.

Nuestro municipio habrá hecho algunas veces meritorias labores, pero de tal magnitud y de verdadera transcendencia como la de que nos ocupamos, nunca.

No solamente aplaudimos con verdadero entusiasmo á nuestros correligionarios

sino que lo hacemos también á todo el Ayuntamiento y á su presidente Sr. Lozoya por haber prestado toda la atención que merecía esta moción y haberla aprobado íntegra, salvo ligerísimas modificaciones en la forma, no en el fondo que unánimemente y con elogio de todos fué aceptada.

Las pequeñas variaciones sufridas fueron las siguientes:

El químico bacteriólogo que los firmantes de la moción destinaban al Laboratorio pasa á prestar servicio al Mercado de Abastos.

Se crean cuatro plazas de matrona para las puertas de Bisagra, Alcántara, Cambrón y San Martín.

El empleado que en la actualidad hay en la estación encargado de la recepción de los carbones se le aumenta el sueldo á 1.250 pesetas, dándole el carácter de agente sanitario.

La sesión ordinaria.

A las seis y media se suspendió la sesión de la Junta municipal de asociados para celebrar la ordinaria municipal.

Mientras se leía el acta sólo había en el salón tres ó cuatro concejales, pero terminada su lectura y aprobada, entran todos en el salón y empieza la orden del día, con la presencia de los Sres. Vidal, Alegre, Ledesma, Ortiz García, Bueno, Cano, Moraleda, de la Cuerva, Castellanos, Sancho, Hormaechea, Arenal, Pintado, López, Marín, Conde Arroyo y Villarreal, y bajo la presidencia del Sr. Lozoya.

Figuraba como primer asunto un oficio del juez de Instrucción ofreciendo la causa incoada por rotura de una urna electoral, acordando el Ayuntamiento no mostrarse parte en la causa.

Lo que dió lugar á un gran debate, fué una minuta presentada por D. Eduardo Saavedra, por gastos y trabajos hechos, para el estudio de abastecimiento de aguas de Burguillos.

Este asunto, al que todos daban gran importancia por la transcendencia que pudiera tener el abonar ó no al Sr. Saavedra las 10.500 pesetas que fija por sus honorarios, fué detenidamente estudiado y discutido, después de leer, á instancias del señor Moraleda, aquella parte del expediente que á los trabajos y honorarios del ingeniero se refieren.

En este expediente aparece un escrito del Sr. Saavedra renunciando á los honorarios que le puedan corresponder por los trabajos que lleva realizados y los que realice hasta el día de la subasta.

A este escrito se le da distintas interpretaciones, pero por último, conformes todos los concejales que estaban en el salón ante una detenida lectura y una fiel interpretación del escrito hecha por el señor Pintado, acuerdan no abonar al señor Saavedra las 10.500 pesetas que solicita, por entender que clara y terminantemente hace expresa renuncia de sus honorarios, votando en contra el Sr. Lozoya.

Sin fijar en la orden del día se presentan por la Presidencia varios asuntos que se declaran urgentes.

Primero una autorización para que la Alcaldía pague los gastos de unas obras hechas en la escuela de la barriada de la Estación, que le es concedida; después, el resultado negativo de la subasta para la poda del arbolado de paseos y caminos, que dado lo avanzado de la fecha para esta operación, se acuerda dar un voto de confianza al alcalde para que éste lo resuelva en breve.

Sucesos en la capital

Esta mañana, en la calle de la Plata, sufrió un accidente un hombre, debido, según se cree, al hambre y frío que padecía.

Encontrado en tierra por D. Francisco Saiz y D. Mariano Hernández, fué auxiliado por estos señores y el médico D. Cándido Cabello que acudió á requerimiento de aquéllos, logrando reanimar un poco al accidentado que fué trasladado al Comedor de Caridad.

El individuo en cuestión ha manifestado que había venido á esta capital en busca de trabajo y que llevaba mucho tiempo sin comer.

EXTRAVAGANCIAS

Las inscripciones sobre el vidrio pueden ejecutarse de dos maneras interiormente y por la parte exterior.

En el primer caso deben hacerse las letras al revés, lo que presenta cierta dificultad; pero en el segundo se han de formar en su dirección natural. Las le-

tras, ó están caladas ó reposan sobre un fondo de color.

Después de haber limpiado el vidrio ó vaso con blanco de España, se trazan interiormente dos líneas paralelas cuya distancia se determina por la dimensión de las letras. En el intervalo comprendido entre estas dos líneas se pinta al óleo del color del fondo y las letras se pintan sobre la otra superficie. Se pueden también trazar en el interior y cuando están secas se pasa el fondo por encima. Estos modos de operar se les pueden dar variedad, ya calando una faja de filete de otro color, ya formando excursiones rodeadas de filtros.

VIDA OFICIAL

Ayuntamiento.

El Ayuntamiento de esta capital abre un concurso de proposiciones libres, para optar al arrendamiento sobre colocación de sillas en los paseos públicos de esta capital, durante los años de 1916 á 1920.

Dichas proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 del actual, de once á doce de su mañana, en el despacho de la Presidencia.

El pliego de condiciones á que ha de sujetarse el arrendatario, en su caso, se halla de manifiesto en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, como así el modelo de proposición.

Consejo provincial de Fomento.

En cumplimiento de lo preceptuado en el reglamento para la aplicación de la ley de Protección á la Industria sericícola, ha quedado constituida la Junta provincial de esta provincia, en la siguiente forma: presidente, ilustrísimo señor comisario regio de Fomento, don Elías de Montoya y Blasco; vicepresidente, ilustrísimo señor delegado de Hacienda; vocales, señor ingeniero jefe de la Sección agronómica de esta provincia D. Ramón Rodríguez, señor abogado del Estado D. Felipe Gómez Acebo y Echevarría, señor presidente de la Cámara oficial agrícola de Toledo D. Arturo Relanzón, D. Eduardo Carmona y D. Emilio Echevarría.

El primer acuerdo de esta Junta ha sido el de publicar una circular para que, repartida profusamente por toda la provincia, lleguen á conocimiento de los agricultores los beneficios y premios concedidos en la dicha ley á los productores de capullo de seda y á los que se dedican á todo lo que á la industria sericícola se refiere.

Contribuciones.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, recuerda á los Ayun-

tamientos, la obligación que les impone el artículo 15 de la ley de 27 de Marzo de 1900 y el 35 del reglamento definitivo para la ejecución de la misma, para que dentro del mes de Enero próximo remitan á esta Administración una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos, en la parte referente á los sueldos, asignaciones, dietas, premios, gratificaciones y comisiones de los empleados, retiros y pasivos y representantes de los respectivos Ayuntamientos, y dentro de los diez días primeros de cada trimestre y en forma certificada, den cuenta de las alteraciones que experimente el pago de haberes del personal por vacante ó cualquier otro motivo.

Los cuentistas

La fantasía de un delegado de Hacienda

(CONCLUSIÓN)

Oyó después, cerca, grandes gritos, lamentos, voces de socorro; y, cuando huýó aquella ráfaga y algo se aclaró el ambiente, distinguió Rentería, en el mar, la barca del temerario pescador próxima á zozobrar, allá, muy lejos, y por el viento y las olas impelida con fuerza y prisa hacia el Sudeste, esto es, hacia tierra; pero á gran distancia, en dirección de un paraje de la playa, que distaba no poco del sitio en que se había embarcado el mal aconsejado, es decir, el bien aconsejado, pero testarudo naufrago. Vió D. Sinibaldo que una dama corría por la playa hacia la parte á que la lancha podía llegar, si antes no daba la tremenda voltereta, que parecía segura á cada brinco que daba sobre el lomo de cada ola. Rentería, sin pensar lo que hacía, y volviendo á su novela, ó, por lo menos, sin volver del todo al mundo real, echó á correr tras la dama aquella, que no era otra que la viuda, como ya la llamaba el delegado para sus adentros.

Toda la gente que había en la playa, ó los más, se encaminaron en la misma dirección, pero con menos prisa; de modo que la Sra. de Arenas sacó gran ventaja á todos muy pronto: y no poca les sacó D. Sinibaldo, que corría, corría, y medio aturrido por el viento, la fatiga, los torbellinos cargados de arena, iba soñando como si tuviese calentura, mezclando realidades y visiones.

Y mientras, con la lengua fuera, corría el buen señor, iba fraguando todo esto: Ir el tal Arenas había perecido allá, en la playa de tal (aquella en que estaban), mucho tiempo hacía; él, Rentería, había recogido el cadáver del naufrago, había consolado á la viuda, la había obligado á agradecerle infinitos servicios, inestimables en los primeros momentos de apuro; su buena amistad había continuado, y pasado el año de luto,

COMESTIBLES FINOS

DE LA

ANTIGUA CASA DE MARÍN

(CASA FUNDADA EN 1880)

Hombre de Palo, 7.-Teléfono 80.-TOLEDO

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Vinos de Jerez, Manzanilla, Sidra, Champagne, Rioja, Cariñena de Oporto y otros. Licores finos del país y del extranjero, de las mejores y acreditadas marcas. Quesos de Puerto Príncipe, Bruños de Portugal, Panes de Viena, Uvas y Guindas al coñac.

Exquisitos y legítimos turrónes de Gijón y Cádiz, Peladillas y Piñones de Alcoy, Guirlache de Zaragoza, Mantecadas de Astorga, Mantecados de Viena, Polvorones de Sevilla.

Almibares de Vitoria, Jaleas, Mermeladas, Piñas de la Habana, Tocinos de Cielo, Postre Holandés, Jamones Fondant, Huevos Moles, Glorias de Portugal, Mantequilla de Soria.

Terrinas al Fois-Gros, Lenguas á la Escarlata y trufadas, Jamones de Strasburgo, Galatinas de Pollo, Lengua de Vaca y Ternera, Salchichones de aves, Perdices escabechadas.

Aceitunas sevillanas é infinidad de artículos propios de esta época.

Jerez de Sánchez Romate, una peseta botella.

Rioja Eterra, selecto de mesa, á 0,60 botella.

Cariñena superior, á 0,90 botella.

Consultorio-Clinica Operatoria de

= GUTENBERG =

LIBRERÍA — OBJETOS DE ESCRITORIO

Carnets de participación de enlaces y bautizos.
 Tarjetones. Esquelas de defunción. Recordatorios.
 Tarjetas de visita, en el acto.
 Artísticas cabeceras para facturas y cartas comerciales
 Impresiones en colores y purpurinas.
 Preciosas postales para felicitaciones, última novedad.

= COMERCIO, 12, TOLEDO =

COMPANIA VALENCIANA
DE
VAPORES CORREOS DE AFRICA

Servicios oficiales
 Correos diarios de Málaga para
 Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger
 y Cádiz. Cádiz. Correos quincena-
 les para la costa occidental de Ma-
 rruecos y Canarias.
 Servicios comerciales
 Línea de cabotaje entre puertos
 del Mediterráneo. Líneas de gran ca-
 botaje para Francia, Italia é Ingla-
 terra.

Confitería,
Pastelería y Fábrica de Mazapán
TELESFORO DE LA FUENTE

Esta casa no anuncia, pero es la que mejores
 géneros elabora.

Zoedover, 48, 49 y 50.-Telf. 234.

CORREOS

Academia Preparatoria para
 ingreso en dicho Cuerpo


Convocatoria anunciada de 200 plazas.

Director administrativo:
D. Santiago Fernández.
 Oficial de Correos núm. 1, de la promoción de 1911.

Directores técnicos:
D. Severino Díaz-Maroté. **D. Tomás Rodríguez Bolonio.**
 Habilitado de Correos de Toledo. Oficial de Telégrafos.

Competente profesorado de Francés, Contabilidad y Teneduría de libros.
 Preparación completa por el nuevo plan, 25 ptas.
 Internos todo comprendido, 110 ptas. mensuales.
Guesta de la Mona, 16, principal.

¿Tiene Ud. sabañones?
 Use hoy mismo el infalible
BÁLSAMO TROPICAL
 del Dr. Cuerda, y quedará asombra-
 do de sus efectos. Preparado racio-
 nal y científico; ÚNICO que evita la
 ulceración y calma el picor y dolor
 en el acto. Premiado con diploma de
 honor.
Frasco: 75 céntimos.
 En Toledo: Farmacia de Santos y
 otras principales. Ocaña: Dr. Cuerda.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
 Francia y Portugal.

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F.
 Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y
 Agencias: D. Florencio Camuñas Loria, plaza de
 la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán,
 e.Sierp 20.

FAUSTINO VEGA
 RESTAURANT
 BARRIO REY, 9.—TELÉFONO 201
 TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas.

Precios económicos.

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar
 vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos
 marca

SAN ISIDRO

Son los mejores y más económicos.
 Pedid precios y condiciones á su único Depositario
D. PEDRO CABAÑERO
 Oficinas: Santa Fe, 23. — Almacén: Paseo de la Rosa,
 número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

FÁBRICA DE CHOCOLATES
 DE
HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ
 FUNDADA EN 1834
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR
 TENDILLAS, 3 — TELEFONO 5 — TOLEDO

PRÉSTAMOS A TODOS CAPITALS EXTRANJEROS

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6
 por 100 anual y á la duración de los préstamos de diez á treinta años.
 Grandes facilidades en las devoluciones.
 A los veinticinco días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes
 ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.
 Gastos notariales, calcúlanse un 5 por 1.000 para las grandes can-
 tidades y un 30 para las pequeñas.
 Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto
 y parte después de realizada la operación.
 Comisión nuestra por una sola vez: **3 por 100** sobre la cantidad
 prestada.
 Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, apor-
 tando el capital necesario.

Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles á
D. ROBERTO RAGAZZONI
 Calle de Mendizábal, 29, pral., BARCELONA

CONTRATOS

LACTOS

PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO É HIJO
 En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE **PEÑARROYA**

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc
HULLERAS

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal de todas graduaciones
 Superfosfato Azoado Peñarroya, para Cereales.
 Super-Ferro-Azoado Peñarroya, para Cereales y especialmente para las leguminosas
 Abono Peñarroya para Viñas.—Abono Peñarroya para Olivos
 Abonos completos para toda clase de cultivos
 Sulfato de Cobre.—Sulfato de Hierro.—Sulfato de Amoniaco.—Sales de potasa

Para pedidos é informes, dirigirse á Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en (Pueblo Nuevo del Terrible) Córdoba
 ó á nuestro Agente General para la provincia de Toledo, R. LOSADA.—Plata, 17, Toledo.—Teléfono 110.

Los mejores cafés son los
 de tueste natural, sin barnices ni pintura.
 Probad los que tuestan
 diariamente las casas de

A Y U S O

Trinidad, 4 y Cuatro Calles, 11.—TOLEDO

Puerto Rico, kilo.	5,00 pesetas.
Caracolillo, id.	5,50 "
Moka, id.	6,00 "